



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE  
CIATEQ A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 11:00 horas del día 25 de julio de 2024, se reunieron por medio de videoconferencia los miembros titulares del Comité de Transparencia de CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada; la Lic. Rosa María Barrón Mora, Coordinadora de Consulta y Asuntos Normativos, Titular de Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité; la Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, representante en CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCYT); la C.P. Brenda Isela Soto Hernández, Directora Administrativa y responsable de la Coordinación de Archivos; y como invitados la Lic. Monica Soto Sandate, Encargada de Control Evaluación y Enlace de la Unidad de Transparencia y al Lic. Eduardo Emmanuel López López Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Normativos, para tratar el siguiente Orden del Día:

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Seguimiento de acuerdos.

**Transparencia**

3. Reporte del estatus de las solicitudes de información recibidas en el segundo trimestre del 2024
4. Informe de las actividades realizadas en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2024 (SIPOT, RRA, DENUNCIAS, REQUERIMIENTOS.)
5. Informe del Programa de Capacitación de INAI del ejercicio 2024.
6. Informe de resultados de la verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2024. Y de la verificación a la Dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia 2024.
7. Informe de la actualización los formatos e información publicada dentro del Apartado virtual de Protección de Datos Personales de ese sujeto obligado, al ejercicio 2024 y continuar su actualización de manera trimestral, según corresponda, utilizando para ello el Anexo 8: Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de datos personales" de los instrumentos técnicos de evaluación.

**Archivos**

8. Informe del Proyecto del Proyecto de la Actualización de los Instrumentos de Control.
9. Dictamen de Validación
10. Proceso de actualización de formatos de captura y organización documental

1. **Lista de asistencia y declaración de quorum legal.**

La Licenciada Rosa María Barrón Mora dio la bienvenida y agradeció a los presentes por su asistencia a esta tercera reunión del Comité de Transparencia; en acto seguido, se procedió al pase de lista de







los asistentes y se declaró establecido el Quórum Legal requerido para llevar a cabo esta sesión, al encontrarse presentes lo miembros titulares, suplentes e invitados del Comité de Transparencia de CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada.

Declarado el Quórum Legal, se preguntó a los miembros titulares si contaban con algún asunto adicional para que sea tratado en esta reunión; cuestionamiento al que los Titulares contestaron que no había asuntos adicionales a tratar; por lo cual se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para esta reunión.

La Lic. Rosa María Barrón Mora cedió el uso de la voz a la Lic. Monica Soto Sandate para dar continuidad a los temas en transparencia y archivo

**2. Seguimiento de Acuerdos.**

La Lic. Monica Soto Sandate informó a los miembros del Comité de Transparencia presentes que a la fecha de la presente sesión no se tienen acuerdos en seguimiento o pendientes por atender de sesiones anteriores.

Acto seguido, se procede al desahogo del numeral 3 del Orden del día.

**3. Reporte del estatus de las solicitudes de información recibidas en el segundo trimestre del 2024**

En el punto número 3, la Licenciada Monica Soto Sandate, informó sobre el total de las solicitudes de información recibidas durante el segundo trimestre del año 2024, en donde puntualizo que estas solicitudes fueron recibidas únicamente en la modalidad electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y aclaro también que la recepción de las solicitudes de información de las dos secciones que maneja esta entidad en donde la **sección denominada CIATEQ** se recibieron un total de **16 solicitudes de información** y en la **sección denominada FONDO** se recibieron un total de **3 solicitudes de información** sumando un total global de **19 solicitudes en este segundo trimestre 2024 dentro de las dos secciones.**

**4. Informe de las actividades realizadas en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2024 A) SIPOT, B) RRA, C) DENUNCIAS, D) REQUERIMIENTOS.)**

**A) SIPOT**

En el tema de la carga de información en el SIPOT, La licenciada Monica Soto Sandate informó que durante el ejercicio 2024, se realizó la gestión correspondiente para dar cumplimiento correspondiente a la carga y actualización de la Información del 2 trimestre del 2024 y confirmo que esta información se encuentra en un estatus de terminado por todas las personas y áreas responsables de generar la información

**B) Recursos de Revisión – Denuncias**



*[Handwritten signatures in blue ink]*





En el tema de recursos de revisión la Licenciada Monica Soto Sandate informó que durante el segundo trimestre de este año 2024 NO se ha recibido ningún recurso de revisión derivado de las respuestas de las solicitudes de información pública o datos personales.

El INAI no ha emitido ninguna resolución sobre Denuncias de Incumplimiento, presentadas en contra de CIATEQ, A.C, Centro de Tecnología Avanzada y tampoco en contra del Fondo de Retiro Voluntario.

#### D)Requerimientos

Dentro del tema de requerimientos se mencionó los siguientes requerimientos:

- **IFAI-REQ-001604-2024-I** Catálogo de Información de Interés Público correspondiente al ejercicio 2023
- **IFAI-REQ-001718-2024-BY.** los formatos FIC'S para el 2º trimestre de 2024
- **IFAI-REQ-001902-2024-AA** Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes al primer semestre de 2024.

Aclaró que estos requerimientos fueron recibidos a través de la plataforma de HERCOM, y que se encuentran en un estatus de terminado.

#### 5. Informe del Programa de Capacitación de INAI del ejercicio 2024.

En este punto se informó a los presentes que la Unidad de Transparencia identifico y analizo todos los cursos en relación con los temas de transparencia y archivos en el cual propuso a diferentes personas de este Centro para que apoyaran y ampliaran sus conocimientos en estos temas.

Programa de Capacitación de INAI del ejercicio 2024 de CIATEQ, A.C Centro de Tecnología Avanzada, reporto 35 cursos en el programa para este 2024, este programa de capacitación fue revisado y será a probado por este Comité de Transparencia, esperando contar una calificación satisfactoria para este año.

#### 6. Informe de resultados de la verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2023. Y de la verificación a la Dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia 2024

Dentro de este punto la Lic. Monica Soto informa que se realizaron las acciones de verificación del cumplimiento de obligaciones en donde el INAI seleccionó algunos folios de las respuestas emitidas por CIATEQ, durante el periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2023. En esta revisión se valoró el grado de cumplimiento de los atributos de **accesibilidad, confiabilidad, verificabilidad, veracidad y oportunidad**, establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir de los cuales se calculó el Índice de Respuestas a solicitudes de Información Pública.

Respecto del Sujeto Obligado CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ), se revisó un total de 15 (quince) folios de respuestas a solicitudes de acceso a la información, mismas que del análisis e integración de los valores asignados a cada uno de los atributos valorados, generaron como resultado el **noventa y nueve puntos treinta y tres por ciento (99.33%) del IRSIP**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CIATEQ**

Para el sujeto obligado denominado CIATEQ-Fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal de CIATEQ, A.C., se revisó un total de 5 (cinco) folios de respuestas a solicitudes de acceso a la información, mismas que del análisis e integración de los valores asignados a cada uno de los atributos valorados, generaron como resultado el sesenta y cinco por ciento (65%) del IRSIP.

Acto seguido pide la palabra la Lic. Rosa María Barrón Mora para manifestar que se estará presentando un escrito de inconformidad ante el INAI, dentro del término de los 10 días hábiles que nos fueron concedidos con el objetivo de buscar una mayor calificación para esta sección de fondo, ya que en los ejercicios fiscales pasados las solicitudes de información habían sido atendidas de la misma manera utilizando la misma clasificación y la calificación había resultado satisfactoria, por lo cual, resulta necesario si hacer valer estas consideraciones ante el INAI para que el evaluador reconsidere sus criterios de evaluación.

Acto seguido, la Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, señala que está de acuerdo en que se presente el escrito ante el INAI, por lo que solicita que una vez que se obtenga el resultado se pueda compartir ante el Comité.

Acto seguido, la Lic. Monica Soto informó sobre la calificación obtenida en el tema de la Verificación las Unidades de Transparencia, el cual se basa de cuestionario de preguntas y la estructura de la unidad de transparencia; por lo que este cuestionario fue atendido por el personal de la Unidad de Transparencia y se solventó el requerimiento sin contratiempo alguno.

Asimismo, La Lic. Monica Soto mostró el resultado del índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IDUT) de este 2024, y el resultado obtenido por CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, **fue de noventa y cuatro puntos cuarenta y cuatro por ciento (94.44%) del IDUT.**

Dentro de las recomendaciones y oportunidades de mejoramiento dentro de la Unidad de transparencia de CIATEQ, y para dar cumplimiento al derecho al acceso a la información es necesario realizaciones acciones de mejoramiento; procediendo a dar lectura a la recomendación del INAI:

#### **"ANEXO I. Reporte recomendaciones**

**Rubro verificado sujeto a recomendación: Accesibilidad para personas con discapacidad  
Recomendación 1**

**Se deberá procurar que la Unidad de Transparencia cuente con todas las medidas necesarias para garantizar el acceso a todo tipo de personas, toda vez que se reporte que se requieren: señalamientos en braille y guías en el piso para personas con discapacidad visual, sin que hasta la fecha se tengan disponibles."**

En este orden, la Lic. Rosa María Barrón Mora aclaró estar de acuerdo con esta calificación y buscar apoyo con la Dirección Administrativa para atender la recomendación que envía el INAI y que con esta recomendación la Unidad de Transparencia garantice el acceso al derecho a la información a cualquier persona.

#### **7. Informe de la actualización los formatos e información publicada dentro del Apartado virtual de Protección de Datos Personales de ese sujeto obligado, al ejercicio 2024 y continuar su**







**actualización de manera trimestral, según corresponda, utilizando para ello el Anexo 8. Formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación documentales dentro del apartado virtual "Protección de datos personales" de los instrumentos técnicos de evaluación.**

Para el desahogo del punto número 7, se cedió la palabra al Lic. Eduardo Emmanuel López López, quien presentará el informe sobre la actualización de los formatos relacionados a datos personales y el aparato virtual y los instrumentos técnicos de evaluación con relación al trabajo del Anexo 8.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Emmanuel López informó lo siguiente:

En primer lugar, las actividades a desarrollar para dar este cumplimiento a la protección de datos personales que van centradas en estos los siguientes puntos:

1. Actualizar el contenido del apartado de "Protección de Datos personales" en el portal institucional.
2. Emitir un diagnóstico para determinar el estado de cumplimiento
3. Realizar un plan de acciones puntuales encaminadas a actualizar los Avisos de privacidad
4. Actualizar los formatos obligatorios para la publicación de medios de verificación;
5. Establecer un calendario de actualización del contenido de la página
6. Establecer un plan de capacitación para el personal que realiza tratamiento de datos personales.

Asimismo, otras de las actividades que mencionó el Lic. Eduardo Emmanuel Lopez es que es necesario actualizar los Avisos de Privacidad de todas las áreas, de acuerdo con el tratamiento de los datos personales que recaen en este Centro ya que es un tema de prioridad porque resulta vinculatorio con la documentación a generar en relación con la Política del Anexo 8

Otro tema que informa el Lic. Eduardo Emmanuel Lopez que falta más capacitación en materia de protección de datos personales dentro del Centro y que resulta necesario fomentar la capacitación en los servidores públicos para adquirir conocimiento y a la vez dar cumplimiento a la materia de protección de datos personales.

Asimismo, el Lic. Eduardo Emmanuel López mencionó el plan de acción que se tiene en este centro para dar cumplimiento a esta política y que está basado en identificar las áreas que realizan tratamientos de datos personales; identificar el tipo de datos o documentación que se recaban por las diferentes unidades administrativas; las finalidades para los que son utilizados; y en su caso determinar si se realiza transferencia de datos con otras dependencias y/o personas físicas o morales. Cada una de estas acciones darán paso a dar cumplimiento en establecer la protección de datos personales.

Concluida la participación del Lic. Eduardo Emmanuel López López, nuevamente solicitó el uso de la voz a la Lic. Rosa María Barrón Mora, quien manifestó:

Con esta política se buscará solucionar y proporcionar alternativas de mejora para el Centro, en cuanto a tratamiento de datos personales y cumplimiento de actividades del Anexo 8; asimismo, para finalizar





el punto 7, preguntó si hubiera otra observación sobre este punto y si no fuera el caso quedaría como un acuerdo, que en esta sesión que quedaría aprobada la Política de transparencia y se daría por acreditada esta actividad en el cumplimiento del Anexo 8; en cuanto al reporte de actividades que presentó el Lic. Eduardo Emanuel Lopez, también se daría por presentadas y aprobadas en esta sesión.

A lo que los asistentes, mencionaron no tener comentarios adicionales, aceptando que queden aprobados los acuerdos en los términos señalados por la Lic. Rosa María Barrón Mora.

**ARCHIVOS.**

**8. Informe del Proyecto del Proyecto de la Actualización de los Instrumentos de Control.**

Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, se otorgó el uso de la voz a la Lic. Monica Soto Sandate quien informó sobre el tema de la actualización de los Instrumentos de Control Archivísticos, señalando que esta actividad tiene seguimiento desde el pasado mes de octubre del 2023 en donde fueron enviados por primera vez los instrumentos de Control Archivístico al Archivo General de la Nación (AGN) y que durante ese periodo el (AGN) revisó la información y notificó a CIATEQ dos revisiones para mejorar y corregir cuestiones de forma y contenidos tanto en las fichas técnicas de valoración documental, como el Catálogo de Disposiciones las cuales fueron atendidas en su totalidad y enviadas nuevamente para su aprobación correspondiente.

**9. Dictamen de Validación**

Para el desahogo del numeral 9 del orden del día, la Lic. Monica Soto Sandate, informó que con fecha 5 de junio del 2024 se entregó el dictamen de validación a CIATEQ, correspondiente a los instrumentos de control archivístico, los cuales corresponden al Catálogo de disposición documental y al Cuadro general de clasificación archivística; mencionando que este objetivo se da por finalizado y que con este proyecto se realizara una nueva organización documental de todo el Centro.

**10. Proceso de actualización de formatos de captura y organización documental**

Para el desahogo del punto 10 del orden del día, se otorgó el uso de la voz a la Lic Mónica Soto Sandate, quien comentó que la coordinación de archivos de CIATEQ elaboró un formato en Excel para la captura de datos y la elaboración de caratulas de expedientes, caratulas de cajas y los inventarios de archivo de trámite; esto para facilitar la organización, búsqueda y control de la documentación que se encuentra en CIATEQ, Además, este formato facilita el trabajo archivístico con lo cual se avanza de una manera efectiva para esta actividad.

**Asuntos Generales.**

Durante esta sesión no se trataron temas adicionales para desahogar en este punto, como Asuntos Generales.

**ACUERDOS TOMADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024.**





Se informa en esta acta que durante la Tercera Sesión Ordinaria 2024, no se tomaron acuerdos, en virtud de que únicamente se presentaron informes de actividades. Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (TITULARES)**

Nombre	Puesto	Cargo en el Comité	Firma
Lic. Rosa María Barrón Mora.	Coordinadora de Consulta y Estudios Normativos.	Titular de la Unidad de Transparencia y presidenta de este comité	
Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez	Representante en CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCYT)	Representante en CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCYT)	
C.P Brenda Isela Soto Hernandez	Directora Administrativa.	Responsable de la Área Coordinación de Archivos	

**INVITADOS PERMANENTES**

C.P. Rosa María Salazar García	Encargada de Programas Gubernamentales	Invitada – Suplente de Coordinación de Archivos	
Lic. Monica Soto Sandate.	Encargada de Control y Evaluación	Invitada – Enlace de la Unidad de Transparencia.	
Lic. Eduardo Emmanuel Lopez	Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Normativos	Invitado	

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, celebrada el día jueves 25 de julio del 2024.



